

Constancia Secretarial: 19-10-2021. Señor Juez paso a despacho para requerir a las partes para que informen si se dio cumplimiento al acuerdo conciliatorio.



MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio	2852
PROCESO:	VERBAL
RADICADO:	170014003001-2017-00468-00
DEMANDANTE:	TRAZOS Y PROYECTOS CONSTRUCTORA SAS
DEMANDADO:	CARLOS ALBERTO MUÑOZ VICTOR ALFONSO VÁSQUEZ ROMÁN MERCANTIL ORION VEHÍCULOS SAS

Vista la constancia secretarial se DISPONOE:

REQUERIR a la parte demandante y a MERCANTIL ORION VEHÍCULOS SAS, para que informen al juzgado si se dio cumplimiento al acuerdo conciliatorio celebrado el 31-08-2021, en razón a que se estableció en el acuerdo lo siguiente:

MERCANTIL ORION VEHÍCULOS SAS representado por MAURICIO VALDERRAMA DÍAZ GRANADOS, previo el pago que debe hacer DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ procederá a realizar el traspaso del vehículo a DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Para lo cual, se deberá informar si ya se realizó el respectivo traspaso del vehículo de placas VLH116, para lo anterior, se le concede a las partes el término de 5 días. De lo contrario se citará a AUDIENCIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A blue ink signature of Luis Fernando Gutiérrez Giraldo.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 20-10-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria